

## Acta N° 32-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día martes veintisiete de julio del dos mil veintiuno, iniciando al ser las nueve horas con dieciséis minutos, mediante la herramienta Teams.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación del acta 29-2021, 30-2021 y 31-2021.
V	Lectura de Correspondencia: <ul style="list-style-type: none"><li>i. Informe POI I Semestre 2021 e Informe Presupuesto I Semestre 2021.</li><li>ii. Situación Financiera I Semestre 2021.</li><li>iii. INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-105-2021. Solicitud de aprobación informes Presidencia Ejecutiva.</li></ul>
VI	Mociones de Directores
VII	Cierre.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

#### Artículo I

##### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sra. Haydée Rodríguez Romero.	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE).
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>	
Sr. Andrés Valenciano Yamuni	Ministro de Comercio Exterior

Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Sra. Sofía Vargas.	Asesora COMEX
Sra. Betty Valverde Cordero	Directora Administrativa Financiera
Sra. Isabel Araya Falcón	Directora de Fomento Pesquero y Acuícola
Sra. Ana Salazar Salazar	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola
Sr. Randall Sánchez Campos	Planificador Institucional
Sra. Yessenia Núñez Dimarco	Jefatura Contabilidad
Sr. Manuel Benavides Naranjo	Jefatura Presupuesto

## **Artículo II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede la señora Leslie Quirós Núñez, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de este Órgano Colegiado.

## **Artículo III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-165-2021**

#### **Considerando**

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que el Sr. Deiler Ledezma Rojas, solicita se incluyan mociones de directores.

2-Que analizada la solicitud, el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, propone a los señores directores incluir mociones de Directores en lugar de la audiencia programada, ya que los representantes de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera solicitaron trasladar su presentación para una próxima sesión de Junta Directiva.

3-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

#### **Acuerda**

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión e incluir mociones de directores.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita*

---

*Al ser las nueve horas con veintitrés minutos ingresa el señor: Carlos Mora Gómez.  
Al ser las nueve horas con veinticinco minutos ingresa la señora: Haydee Rodríguez Romero.*

## **Artículo IV**

### **Aprobación del acta 29-2021, 30-2021 y 31-2021.**

### **Acta N°. 29-2021.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, secretaria de Junta Directiva de INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°.29-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-166-2021.**

##### **Considerando**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 29-2021, celebrada el miércoles siete de julio de 2021.  
2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

##### **Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 29-2021, celebrada el miércoles siete de julio de 2021.

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Marlon Monge Castro, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.*

---

### **Acta N°. 30-2021.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, secretaria de Junta Directiva de INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°.30-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-167-2021.**

##### **Considerando**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 30-2021, celebrada el miércoles siete de julio de 2021.  
2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

##### **Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 30-2021, celebrada el miércoles siete de julio de 2021.

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Haydee Rodríguez Romero, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita. El Director Marlon Monge Castro no consigna su voto por no estar presente en la sesión N°30-2021.*

---

### **Acta N°. 31-2021.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, secretaria de Junta Directiva de INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°.31-2021.

La señora Haydee Rodríguez Romero, solicita se le remita el criterio de la Comisión Científico Técnica en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/164-2021.

La señora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita se dé el seguimiento correspondiente a la solicitud de la Cooperativa COOPETARCOLES RL, en cuanto a los informes solicitados y que se copie en correos de respuesta por parte del Incopesca

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-168-2021.**

**Considerando**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°. 31-2021, celebrada el miércoles catorce de julio de 2021.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

**Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°. 31-2021, celebrada el miércoles catorce de julio de 2021.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Haydee Rodríguez Romero, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Martín Contreras Cascante y Carlos Mora Gómez no consignan su voto por no estar presente en la sesión N°31-2021.*

---

*Al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos se retira el señor Daniel Carrasco Sánchez, asumiendo la señora Leslie Quirós Núñez como Presidenta a.i.*

*Al ser las diez horas con treinta se retira el señor Martín Contreras Cascante y la señora Haydee Rodríguez Romero.*

**Artículo V**

**Lectura de Correspondencia:**

**i. Informe POI I Semestre 2021.**

Contándose con la presencia de los señores (as) Isabel Araya Falcón, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola del Incopesca; Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera del Incopesca; Ana Salazar Salazar, en representación de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopesca; Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional del Incopesca y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto del Incopesca; se procede a presentar el Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2021 e informe presupuestario del II trimestre 2021.

La señora Ana Victoria Prado, agradece la presentación de los informes a la Junta Directiva. Realiza varias observaciones en cuanto a la distribución planteada de las nuevas plazas, cuales de las deficiencias que mencionaron tanto Isabel Araya Falcón como Ana Salazar Salazar van a hacer subsanadas con la nueva asignación de puestos. Además, indica que conociendo la situación actual del estado pero sobre todo, conociendo la injerencia que planeta el gobierno, según lo expuesto por la señora Betty Valverde Cordero en fomentar la pesca y la acuicultura sostenible, responsable, la

maricultura, los fondos y recursos que se están asignando a otras instituciones para fomentar la actividad, considera que le corresponde a la Junta Directiva el hacer el llamado de atención, ya que lamentablemente la canalización de los recursos que deberían de ser al sector directamente por medio del ente rector que es el Inopesca, no se está realizando correctamente. Considera importante realizar el llamado de atención, para que el próximo año cuando se asigne el presupuesto, se logren alcanzar los objetivos; se debe tomar en consideración el hueco presupuestario que deja la no asignación de la cuota de acarreo del atún. Menciona que es importante recalcar lo mencionado por la señora Ana Salazar Salazar, en cuanto a la disminución en las descargas, donde se invierte erróneamente recursos en control, fiscalización, monitoreo y la parte de fomento no se le invierte el recurso necesario. Por lo anterior, la señora Paniagua Prado hace un llamado para que desde esta junta se logre alzar la voz, para recalcar que se debe ser consecuente con las acciones que se toman.

La señora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita puntualmente el fortalecimiento institucional en relación a las generaciones de nuevos recursos propios para la institución, además, solicita que se incluya en la formación del nuevo presupuesto, a Directores de la Junta Directiva, donde se trabaje en conjunto con la Comisión de Presupuesto de la institución, en la elaboración del presupuesto, antes de su aprobación en Junta Directiva.

El señor Marlon Monge Castro, considera importante como Junta Directiva solicitar un informe sobre las acciones principales para la acuicultura y maricultura, proyectos que se estén financiando, organizaciones que se estén promoviendo con el fin de tener un mapeo claro sobre lo que está sucediendo, considera que el Inopesca desde su nacimiento presentaba falencias en su presupuesto, asumiendo la gran responsabilidad de todo el sector pesquero nacional y acuícola, se logró de manera reciente la aprobación del organigrama veintiséis años después de la creación del Inopesca, espera que el tema de la contratación de personal se resuelva en el menor plazo.

Escuchadas la presentación y debidamente deliberado, los Sres. Miembros de Junta Directiva consideran pertinente aprobar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2021 y el informe presupuestario del II trimestre 2021, por consiguiente, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-169-2021**

Considerando

1-Se presenta por parte de los Sres. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, Ana Salazar Salazar, como representante de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i., Isabel Araya Falcón, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, para conocimiento por parte de la Junta Directiva, el Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2021 e informe presupuestario del II trimestre 2021, de conformidad con el artículo 29, del Decreto 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República de 9 de abril del 2019 y sus reformas mediante Decreto 42745-H en Alcance No. 324 a la Gaceta No. 290 del 10-12-2020. Cada director o su representación hacen un análisis de cumplimiento de metas considerando los siguientes niveles de cumplimiento: satisfactorio, medianamente satisfactorio, no satisfactorio y se agrega un ítem adicional que indica las metas que están programadas para iniciar en el segundo semestre 2021. En dicho análisis se consideran las situaciones de manera general que han afectado el avance o no de las metas programadas, así como los beneficios para las poblaciones pesqueras y acuícolas. Finalmente, el Sr. Sánchez realiza un

análisis general de cumplimiento de metas y se procede con apoyo de los Directores Institucionales o sus representantes a responder las consultas e inquietudes de los señores y señoras de Junta Directiva.

2- Se hace referencia a que debido a la Pandemia que afecta el país y en acatamiento de las directrices Gubernamentales la Institución ha realizado una modificación de su accionar para la atención de las metas programadas. Se ha implementado exitosamente la modalidad virtual para continuar con la atención de usuarios internos y externos.

3- El informe presentado cumple con las normas y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda, según sus competencias.

4-Una vez presentado y discutido ampliamente los informes supra, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

#### **Acuerda**

1-Aprobar el Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2021 e informe presupuestario del II trimestre 2021, según artículo 29, del Decreto 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635 y sus reformas, presentado conjuntamente por los Sres. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, Isabel Araya Falcón, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola, Ana Salazar Salazar, como representante de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto.

2-Continúese con los trámites correspondientes.

3-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.*

---

#### **ii. Situación Financiera I Semestre 2021.**

##### **Informe de Ajustes a la Utilidad Acumulada**

Por su parte la Sra. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad, presenta el oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-105-2021, por medio del cual procede a realizar la presentación del Informe de Ajustes a la utilidad acumulada de enero a Junio del año 2021, por lo que una vez realizada la presentación, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-170-2021**

##### **Considerando**

1-Que presenta ante éste Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad, el oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-105-2021, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, los Ajustes a la utilidad acumulada de enero a Junio del año 2021.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de los señores Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones por los funcionarios citados, se tiene que los Ajustes a la utilidad Acumulada, correspondientes al período económico de enero a Junio del año 2021, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

### **Acuerda**

- 1-Aprobar los Ajustes a la utilidad acumulada, correspondiente al período de enero a junio 2021, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad y se avala que se incorporen a los Estados Financieros del periodo 2021.
- 2-Continúese con los trámites respectivos.
- 3-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.*

---

### **Informe de Estados Financieros**

Se procede a hacer la presentación del oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-113-2021, por medio del cual la Sra. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECA, procede a realizar la presentación del Informe de Estados Financieros, por lo que una vez realizada la presentación, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-171-2021**

Considerando

- 1-Que presenta ante éste Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad, el oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-CON-113-2021, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, los Estados Financieros del primer semestre del periodo 2021.
- 2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de las señoras Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa y Financiera.
- 3-Que una vez escuchadas las explicaciones por los funcionarios citados, se tiene que los Estados Financieros, correspondientes al período económico 2021, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

### **Acuerda**

- 1-Aprobar los Estados Financieros del primer semestre del periodo 2021, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad.
- 2-Continúese con los trámites respectivos.
- 3-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua y Sonia Medina Matarrita.*

---

### **iii. INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-105-2021. Solicitud de aprobación informes Presidencia Ejecutiva.**

Procede la señora Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa y Financiera del Incopecsa, con la solicitud a la Junta Directiva para que delegue el envío de informes presupuestarios a la Autoridad Presupuestaria al Presidente Ejecutivo del INCOPECA, lo anterior para agilizar el envío de informes

presupuestarios, en cumplimiento con las fechas establecidas mediante Decreto Ejecutivo 41641-H, artículo 12 plazos.

Una vez analizado y discutido por la junta, los señores Directores consideran conveniente remitirlo a la Asesoría Jurídica y a la Auditoría Interna del Incopesca, para contar con los criterios correspondientes y así valorar lo expuesto por la señora Valverde Cordero, mediante oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-105-2021 en la próxima sesión de Junta Directiva.

Al no contar con el quórum de ley, la señora Leslie Quirós Núñez, Presidenta Ejecutiva a.i. del Incopesca, anuncia el cierre de la sesión ordinaria, al ser las doce con cuarenta y seis minutos.